SH-CON-001

EL SUSCRITO CONTADOR EXTERNO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el Municipio de Miraflores Guaviare con Nit.800.103.198-4, durante los últimos seis (6) meses, ha realizado el pago de los aportes de seguridad social en salud, pensión y ARL, como los aportes parafiscales SENA, COMCAJA, ICBF, ESAP e Institutos Técnicos exigidos por la ley, de su planta de personal por Nomina y a la fecha 29 de febrero de 2020, se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Se expide la presente certificación en el Municipio de Miraflores Guaviare, a los nueve (09) días del mes de marzo de 2020.

MARCO ANDRES SERRATO CARDENAS
CONTADOR
TP 233838-T